

WALINFOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Sucúa, 30 de abril de 2020

Srs. Accionistas
WALINFOR S.A.
Ciudad.

De mi consideración;

En mi calidad de comisario de WALINFOR S.A., cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2019, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Se obtuvo ingresos por un valor de \$208.113,34 el valor de ventas gravadas por \$356,80 y como punto de emisión el valor de \$ 207.756,54 en relación al giro normal del negocio; pero presenta también un valor de \$ 208.100,94 en gastos, de los cuales representan un valor de \$207.756,54 como puntos de emisión compensando el valor de ingresos y un valor de \$344,40 de gastos administrativos; presentando de esta manera una utilidad de \$12,40. Existiendo un decremento notable en sus ingresos.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2019 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente, para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



CPA. Esteban Rodríguez P.
COMISARIO